

ALCANCES TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS

1. LA QUEBRADA RETAMAL POR SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, AMBIENTALES Y DE OCUPACIÓN PASA A SER PARTE DEL ÁREA DE TRATAMIENTO NORMATIVO I DE LIMA METROPOLITANA.
2. SOBRE LOS ALCANCES TÉCNICOS DE ZONIFICACIÓN CORRESPONDE APLICAR LA ORDENANZA N°1015-MML DEL ATN I
3. SOBRE EL ÍNDICE DE USOS PARA LA UBICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES URBANAS CORRESPONDE APLICAR LA ORDENANZA N°933-MML – ATN I

Lima, 2022